Gobernación IX Dpto. Paraguarí

Paraguarí: Cuna de la Libertad y Glorias Patrias
(Padre Fidel Maíz)

RESOLUCION N° 363/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA FIRMA FERRETERIA PARAGUARI PARA LA PROVISION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LA GOBERNACION DE PARAGUARI DEL NOVENO DEPARTAMENTO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA.

Paraguarí 21 de Febrero de 2013

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado para la provisión de materiales de construcción, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 para el presente llamado a Contratación Directa;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas, elevó los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia para los Servicios Gastronómicos por la vía de Contratación Directa.

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°: Adjudicar: a la firma **FERRETERIA PARAGUARI,** en el llamado de para la provisión de materiales de construcción por la vía de Contratación Directa, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Ofertas respectivas.-

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada y proseguir con los trámites correspondientes requeridos para la adjudicación de referencia.-

Art. 3°: Disponer la distribución del monto total de **Gs. 118.820.000.- (Guaraníes ciento diez y ocho millones ochocientos veinte mil)** de la adjudicación a la firma adjudicada, conforme a disponibilidad presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución.

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO · PARAGUARÍ ·

JORGE GIMENEZ GUERRERO
Secretario General

ABOG. MANUEL ROLON
Gobernador del 9° Dpto. Paraguarí